

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LINARES
ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 17

Fecha: 23 de Octubre de 2012

Hora: de 11:00 a 13:40 horas

Lugar: Sala de Dirección

Asistencias:

Vicepresidenta:

D^a. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad)

Asistentes:

D. Antonio Sáez Castillo (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. F^o Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

Secretaria:

D^a. Teresa Cotes Palomino

Orden del Día:

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informes de la Coordinadora de Calidad
3. Revisión y mejora, si procede, de los objetivos generales de calidad del Centro.
4. PC03. Análisis y aprobación si procede, del modelo de encuesta elaborado para determinar el perfil de ingreso real de nuestros alumnos
5. PC07. Análisis y aprobación si procede, del modelo de encuesta elaborado para este procedimiento
6. Procedimiento de Seguimiento de los Títulos de Grado

7. Revisión de procedimientos de calidad y análisis de indicadores según cronograma
8. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

Excusan su ausencia D. Sebastián García Galán y D. Vicente Fernández Nájera.

La Subdirectora de Calidad informa que en esta ocasión actúa como Presidenta de la comisión debido a que el Director ha sido convocado por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado a una reunión informativa sobre el procedimiento para la elaboración de propuestas de modificación a las memorias de grado, convocatoria que llegó con posterioridad al envío de la de esta reunión.

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad toma la palabra para informar en relación a diferentes puntos:

- Encuestas de satisfacción. Comenta que a finales del pasado mes de julio finalizó el proceso de recogida de estas encuestas para el segundo cuatrimestre del curso académico 2011/12. En primer lugar señala que aún no se disponen de los resultados de ninguno de los grupos de interés. Sí que se ha constatado un incremento en el número de encuestas realizadas por los alumnos. En este sentido, parece ser que ha funcionado bien las visitas efectuadas a las aulas por parte de la Subdirectora, informando al alumnado de la necesidad e importancia de realizar las encuestas. En cuanto al profesorado, al no disponerse de datos no se ha podido comprobar si ha habido una mayor participación de este sector. Al PAS parece que no se le ha encuestado.

Lo que sí se ha puesto de manifiesto ha sido fallos en el proceso de envío de las encuestas. También en el caso del sector profesorado, que se enviaron muy tarde, concretamente a finales del mes de julio. La comisión acuerda sugerir a la Unidad de Calidad que intente seleccionar un momento y método más adecuado para el envío de estas encuestas de satisfacción.

- Plan Anual de Mejora. Está pronto a finalizar el periodo de actuación del plan propuesto el pasado año, por lo que la Subdirectora solicita a los miembros de la comisión que con vistas a una próxima reunión piensen en posibles acciones de mejora a proponer. También sugiere algunas que deberían de desaparecer por haberse realizado al completo como por ejemplo, el equipamiento de las aulas de informática, o la migración de la web del centro a la nueva imagen corporativa de la Universidad. Este último ítem podría sustituirse por el mantenimiento y mejora de la página web de la escuela.

El Profesor Sáez propone introducir acciones de mejora encaminadas a conseguir que el alumnado mantenga operativa su cuenta de webmail.

- Plan de Acción Tutorial. La Subdirectora comenta que ha comenzado a ponerse en marcha, contándose con un amplio listado de profesores participantes. También se va a realizar visitas a las aulas de los alumnos de primer curso para explicarles en qué consiste el PAT y animarles a participar. Por último, habría que renovar la Comisión del PAT. Para ello, ya se ha enviado un e-mail a los profesores participantes solicitándoles quienes de ellos están interesados en formar parte de la comisión. En caso de estar interesados más de dos, que es el número establecido para formar parte de la comisión, se convocarán a una reunión para efectuar un sorteo.

Punto tres

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que en anteriores reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad se puso de manifiesto que la política y objetivos de calidad contemplados en el capítulo 4 de nuestro SIGC no se corresponden con los recogidos en el Plan Estratégico de la EPS de Linares aprobado por Junta de Centro en Diciembre de 2010. En este sentido, esta comisión le hizo el encargo de elaborar una propuesta de adaptación a los ejes y objetivos recogidos en el Plan Estratégico.

La propuesta presentada por la Subdirectora consiste en recoger sucintamente en el mencionado procedimiento los ejes, objetivos y líneas de actuación que aparecen en el Plan Estratégico.

La comisión aprueba la propuesta presentada que se reflejará en una nueva redacción del capítulo 4 del SGIC, que se presentará a los miembros en una próxima reunión para su aprobación.

Punto cuatro

En la anterior reunión de la comisión, ésta aprobó elaborar un modelo de encuesta para detectar el perfil de ingreso real de nuestros alumnos, así como la efectividad de la campaña de divulgación llevada a cabo por el Centro. La Subdirectora presenta un modelo de encuesta, que tras varias mejoras propuestas por los miembros de la comisión, es aprobada (se anexa al acta).

La Subdirectora comenta que aprovechará la visita a las aulas para presentar el PAT para realizar la encuesta. Los resultados se presentarán a la comisión en una próxima reunión para su análisis.

Punto cinco

La Subdirectora recuerda como en la anterior reunión, y a propuesta de D. Jacinto Lombardo la comisión acordó elaborar un modelo de encuesta para dar cumplimiento al procedimiento PC07 del SGIC así como el cuerpo del correo que la acompañaría, y hacérsela llegar al Vicerrectorado correspondiente. El objetivo buscado es el de establecer el modo en el que nuestro centro defina las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los títulos que oferta.

Sin embargo, la articulación de este procedimiento sigue planteando muchas dudas a los miembros en cuanto a cómo realizar el muestreo de asignaturas a encuestar, el momento más adecuado para realizarlo, Dado que parece ser que en breve el Vicerrectorado va a realizar una revisión de los procedimientos contenidos en el SGIC, la comisión acuerda retrasar tomar una decisión en relación a este punto, para una próxima reunión.

Punto seis

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que para cumplir con el procedimiento de seguimiento de los títulos oficiales de grado de la Universidad de Jaén, la Comisión de Garantía de Calidad en su día comprobó que la información disponible en la web sobre nuestros títulos se encontraba actualizada y cumplimentó la 'Lista de comprobación de la Información Publicada en la Web del

Título de Grado/Máster', anexo I del procedimiento, haciendo llegar la documentación al Vicerrectorado en fecha.

Una vez finalizado el curso académico, tal y como recoge el procedimiento de seguimiento de los títulos oficiales de grado de la Universidad de Jaén, la Comisión de Garantía Interna de Calidad debe elaborar una propuesta de autoinforme de seguimiento de cada uno de los títulos impartidos durante dicho curso (anexo II), que deberá remitir al Vicerrectorado antes de finalizar la primera quincena del mes de noviembre. Para poder realizar el autoinforme es necesario disponer del Informe de la ANECA sobre el autoinforme de seguimiento presentado en el curso anterior, así como de las tasas de éxito y rendimiento de todas las asignaturas impartidas. La Subdirectora comenta que en dos ocasiones se le ha solicitado al Vicerrectorado dicha información, que no ha sido facilitada al no disponer de ella.

La Subdirectora manifiesta su preocupación en relación a este punto, ya que ve bastante improbable poder tener finalizados en fecha los autoinformes de seguimiento de proseguir la situación actual. Sin embargo, comenta que es probable que en la reunión a la que ha asistido el Director, se propongan nuevas fechas para la entrega. Si es así se informará de este hecho.

Punto siete

La Subdirectora comenta que hay que realizar la revisión de una serie de procedimientos del SGIC tal y como se recoge en el cronograma de actuación. A continuación la comisión comienza a revisar uno por uno los distintos procedimientos:

- PC01. Oferta formativa del Centro. La comisión estima que la oferta formativa de grados del centro es suficiente en este momento. En cuanto a la oferta de másteres una vez verificado el Máster del Transporte y Logística, apoyar la transformación del actual 2º ciclo de Ingeniería de Telecomunicación en el Máster de Telecomunicación, así como cualquier otra propuesta de nueva creación tal y como está recogido en el vigente Plan Estratégico del Centro.
- PC05. Orientación a estudiantes. Ya se abordó este procedimiento en la reunión anterior. Solo quedaría por informar ante el Pleno de la Junta en una próxima sesión a celebrar en el mes de noviembre.

- PC08. Movilidad de los estudiantes. Este procedimiento no se puede desarrollar debido a que no se han facilitado desde el Vicerrectorado los resultados de las encuestas efectuadas.
- PC11. Análisis de resultados académicos. En este caso solo se podrían analizar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas del primer cuatrimestre, ya que no se disponen de los resultados de las asignaturas del segundo cuatrimestre. La comisión deberá esperar para poder analizar los datos globales.
- PC12. Información pública. La comisión acuerda incluir en el orden del día de la próxima reunión un punto en el que se aborde qué información debe de estar disponible en nuestra web. Para ello los miembros deben de realizar una revisión de la que hay disponible actualmente. También sería deseable disponer en la web de un buzón donde hacer llegar a la comisión sugerencias para el PAM.
- PC13. Inserción laboral. La comisión considera interesante que se informe de los resultados recogidos en el informe de inserción realizado por la UJA en la Junta de Centro. Se propone incorporar acciones de mejora en el PAM con el objetivo de intentar mejorar los ítems encuestados para elaborar el mencionado informe.
- PA02. Gestión de los recursos materiales. La comisión acuerda que la Subdirectora elabore un informe donde se detecten y se pongan de manifiesto las necesidades de recursos en el centro. Posteriormente la comisión analizará el informe y tomará las medidas oportunas para intentar paliar las deficiencias encontradas.
- PA04. Gestión de incidencias. La comisión acuerda que el equipo de dirección del centro aproveche la reunión con los delegados y subdelegados contemplada en el programa del curso de delegados para informar de la existencia de este procedimiento.
- PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados. La Subdirectora informa a la comisión que en una próxima Junta de Centro a celebrar en noviembre rendirá cuentas al Pleno sobre este procedimiento.
- PM02. Análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Como ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad no se han facilitado los resultados desde el Vicerrectorado, por lo que no se puede realizar el tratamiento pertinente de los datos.
- PC09. Prácticas externas. La comisión acuerda solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral datos sobre el número de alumnos de

nuestro Centro que ha realizado prácticas externas a lo largo del curso académico 2011/12.

Punto ocho

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 13:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 23 de Octubre de 2012

V.º B.º

La Secretaria

La Vicepresidenta

Fdo. Carmen Martínez García

Fdo. Teresa Cotes Palomino